Cahiers de Psychologie Politique

N° 15 | 2009
Perspectives ibéro-Américaines Juillet 2009

Análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social

Emilio Ribes-Iñesta
Nora E. Rangel
Francisco López-Valadéz

Édition électronique :
URL :
https://cpp.numerev.com/articles/revue-15/579-analisis-teorico-de-las-dimensiones-funcionales-del-comportamiento-social
DOI : 10.34745/numerev_365
ISSN : 1776-274X
Date de publication : 24/06/2009

Cette publication est **sous licence CC-BY-NC-ND** (Creative Commons 2.0 - Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification).

Pour **citer cette publication** : Ribes-Iñesta, E., E. Rangel, N., López-Valadéz, F. (2009). Análisis teórico de las dimensiones funcionales del comportamiento social. *Cahiers de Psychologie Politique*, (15). https://doi.org/https://doi.org/10.34745/numerev_365

Se propone que el comportamiento social es exclusivamente humano, y que ello está determinado por la naturaleza del medio de contacto que posibilita las interacciones sociales como relaciones cuyas consecuencias son diferidas en tiempo y espacio. El medio de contacto de lo social, a diferencia de otros medios de contacto (el físico-químico y el ecológico) es de carácter convencional, históricamente cambiante e infinitamente diferenciado. Se trata de un medio de contacto articulado mediante y en la forma de lenguaje, cuyos elementos constitutivos son las instituciones, como sistemas de relaciones de convivencia dados por las costumbres características de una cultura. Sus dimensiones funcionales son el poder, el intercambio y la sanción. Se examina la estructura funcional de estas dimensiones y sus interrelaciones, y se argumenta la necesidad de caracterizarlas en cada tipo de formación social para poder analizar experimentalmente el comportamiento social, como interacciones entre individuos.

It is proposed that social behavior is exclusive of humans. This fact is determined by the nature of the contact medium, which allows for social interactions related to consequences postponed in time and space. In contrast to physico-chemical and ecological contact media, social contact medium is conventional, changes through history and is infinitely differentiated. It is a contact medium articulated in the form of language and mediated by it, whose constitutive elements are institutions, defined as coexistence relations characteristic of the customs of a given culture. The functional dimensions of any social contact medium are power, exchange, and sanction. The functional structure of these dimensions and their interrelationships are examined. It is argued that it is necessary to characterize these dimensions for every type of social formation in order to carry out an experimental analysis of social behavior, as interactions among individuals.

Mots-clefs :

- Dedicado a la memoria de Isaac Seligson, amigo entrañable y ser social por excelencia.

Tradicionalmente, la psicología ha abordado el problema del comportamiento social

desde la perspectiva del “número”, por decirlo de manera coloquial. La identificación de un comportamiento como comportamiento social radica en la clave "más de uno". De este modo, usualmente se concibe que una conducta individual se vuelve social cuando se cumple con uno de dos criterios: primero, que el individuo forme parte de un grupo relativamente estable en tiempo o, segundo, que se trate de una interacción entre dos individuos, en el contexto o no de un grupo. Este criterio, compartido tanto por las aproximaciones cognoscitivistas, como por las etológicas y conductistas (Etkin, 1964; Maier & Schneirla, 1964; Pierce, 1991; Secord & Backman, 1974; Skinner, 1953, 1962; Wilson, 1975), supone que la interacción o relación de dos o más individuos constituye un episodio social, independientemente de la estructura funcional del ambiente en que dicha relación o interacción tiene lugar. Se considera que la naturaleza social de la interacción es una propiedad emergente natural del hecho de que un individuo interactúe con otro, o respecto de un grupo presente. Una suposición adicional, la más de las veces implícita, es la de que las contingencias sociales surgen *inevitablemente*, de manera necesaria, como resultado de la interacción entre dos o más individuos. En otras palabras, el medio o ambiente social no preceden a la interacción social, sino que son un resultado de ella. De esta manera, se identifica la cualidad de la interacción con el número de individuos participantes.

Previamente (Ribes, 2001), se ha argumentado que este criterio para identificar el comportamiento social es deficiente e inadecuado. La conducta entre individuos o siguiendo a un grupo constituye, indudablemente, un precedente filogenético y funcional del comportamiento social, pero no puede identificarse como tal por cuatro razones fundamentales:

1) Es conducta no convencional, determinada por factores situacionales momentáneos, usualmente de carácter ecológico,

2) No considera la naturaleza cultural e institucional de la conducta social y, por consiguiente, las características específicas del ambiente social,

3) Se supone que las propiedades "sociales" de la conducta están dadas por características fijas o permanentes, propiedad de o atribuidas a los otros individuos, y

4) Soslaya que el ambiente social está basado en un medio de contacto constituido por instituciones y en la división social del trabajo y de las tareas (Ribes, 1985; Lull & Micó, 2007), funciones altamente diferenciadas que asumen los individuos en distintos momentos y situaciones, sin relación con determinantes biológicos propios de la especie, como ocurre en las llamadas sociedades de insectos (Thompson, 1958).

Los orígenes de la conducta genuinamente social y del *homo sapiens sapiens* están inseparablemente vinculados (Mithen, 1996). En todas las especies no humanas en las que pueden identificarse conductas entre individuos o respecto del grupo, las conductas conespecíficas -para distinguirlas de las conductas sociales- desempeñan una función

crítica para la supervivencia y reproducción de los miembros del grupo. En cierto sentido, estas conductas relacionadas con la alimentación, la crianza, la defensa, y la reproducción, constituyen protoformas de una división de funciones que, posteriormente, en las organizaciones sociales, se transforman en una división del trabajo y de tareas especializadas. Sin embargo, en las especies no humanas, está división de funciones o tareas no representan una verdadera organización social, dado que su desempeño es fijo para cada miembro-tipo de la especie, de acuerdo a características biológicas predeterminadas. En cambio, en los humanos, el desempeño de distintas funciones sociales, aunque tiene restricciones impuestas por características biológicas obvias, como el sexo y la edad, no está determinado por dichas características. Por ejemplo, funciones supuestamente dependientes del sexo, como la maternidad, ahora pueden ser desarrolladas por individuos de cualquier sexo. Esto es posible debido a dos consecuencias históricas que ha tenido el desarrollo del lenguaje, como función exclusiva de la especie humana (Weiss, 1926):

1) Permitió la división social del trabajo en la forma de intercambio diferido de distintos bienes o servicios. En su forma más simple, el trueque, alguien realiza un trabajo aquí y ahora para intercambiar sus productos (bienes) o resultados (servicios) por los productos y servicios del hacer de otros individuos en otro lugar y/o en otro momento. El intercambio diferido, que caracteriza la dimensión económica de toda sociedad, determina que los bienes y servicios producidos sean distribuidos, apropiados y consumidos con base en contingencias (o circunstancias) que emergen a partir de las condiciones particulares de con quién, qué, cómo, cuándo y dónde son intercambiados dichos bienes y servicios. El carácter *no inmediato* del intercambio de productos y resultados del hacer humano ha sido posible debido al desarrollo *simultáneo* del lenguaje, comportamiento convencional que permite mediar los acontecimientos en tiempo y espacio relativos al hacer y sus productos de diferentes individuos (Ribes & López, 1985). La división social del trabajo desliga los productos o resultados transformados de su consumo o uso inmediatos y les imprime su valor de uso y de cambio social en la medida en que son compartidos colectivamente. Esto es posible solamente mediante el lenguaje, que como comportamiento convencional, permite a los individuos desligar sus actos de trabajo de las circunstancias particulares en que estos actos tienen lugar, relacionándolos con las actividades prácticas de otros individuos en otras circunstancias.

2) Auspició el surgimiento de instituciones, como sistemas compartidos de relaciones diferenciadas entre individuos miembros de una misma colectividad. Las instituciones constituyen sistemas de relaciones prácticas compartidas mediadas por el lenguaje. Por ello, constituyen el medio que posibilita determinada forma de relaciones interindividuales, y funcionan con base en criterios compartidos que estipulan y regulan los roles sociales que desempeñan diversos actos en determinadas circunstancias. El surgimiento de instituciones diversificadas y diferenciadas es un signo de evolución y complejidad social. Un mayor número de instituciones distintas posibilita funciones sociales múltiples para los actos de los individuos en sociedad. Puede decirse que las contingencias comunes y compartidas que afectan a los miembros de una organización social son, en sentido estricto, la actualización interindividual de las instituciones como

sistemas complejos de relaciones convencionales.

Medio de contacto convencional y contingencias institucionales

El comportamiento social tiene lugar en un medio de contacto convencional articulado por el lenguaje, y en un ambiente representado por la cultura, como actividades con sentido compartido y objetos construidos o conceptuados. A diferencia del medio de contacto ecológico que posibilita las interacciones conductuales relativas a la *supervivencia* (Ribes, 2007), el medio de contacto convencional posibilita comportamiento relacionado con la *convivencia*. Justamente, la diferencia entre las conductas presociales de los grupos animales y el comportamiento social humano radica en la naturaleza de los medios de contacto que posibilitan a unas y otras.

El medio de contacto ecológico es una categoría relacionada con la posibilitación de funciones vinculadas a la vida en especie y, por consiguiente, se relaciona con la pertinencia que tienen ciertas propiedades del ambiente específico y del comportamiento de otros organismos, para la supervivencia de los individuos. El medio de contacto ecológico es un concepto aplicable al análisis del comportamiento de organismos pertenecientes a algunas especies de artrópodos y a diversas clases de vertebrados. Requiere de un *hábitat* estable y, cuando menos, de patrones de reproducción interactivos en los individuos de la especie. Debido a que los factores que constituyen el medio de contacto ecológico tienen que ver con las propias relaciones entre conespecíficos, la posibilitación de la supervivencia opera a partir del *apego* del individuo a sus conespecíficos, condición indispensable para reconocer aquellas circunstancias que involucran propiedades y acciones funcionales para distinguir a los miembros de la propia especie así como a los depredadores. El apego a los conespecíficos proporciona la reactividad funcional intra e interespecífica pertinente para la reproducción y la conservación, que incluye la defensa, la delimitación y reconocimiento del territorio y la alimentación (Thorpe, 1963).

El medio de contacto convencional se supraordina, pero no excluye, al medio de contacto ecológico. El medio de contacto convencional es exclusivamente humano, dado que las interacciones que posibilita están articuladas a partir de y cómo lenguaje en la forma de *convivencia* (Ribes, 2006a). Convivencia y supervivencia no son sinónimas. Aunque en todas las culturas, como ambientes creados por las formaciones sociales, se pueden identificar algunas prácticas vinculadas a la supervivencia, la mayor parte de los artefactos y costumbres que las conforman no se relacionan directamente con ella. El sentido de toda cultura es una forma de convivencia, es decir, una forma de vivir unos con otros, relaciones interpersonales y entre grupos que trascienden a los criterios biológicos de supervivencia. Alimentarse, cortejarse, construir habitaciones, vestirse, compartir espacios y tiempos constituyen prácticas que van más allá de la mera reducción del hambre, la reproducción, cubrirse de los elementos climatológicos y resguardarse de otras especies. Las costumbres que auspicia y, permiten a su vez, la

convivencia no constituyen actos determinados por la necesidad. En la medida en que son relativamente autónomas de la satisfacción inmediata de las urgencias vitales, las costumbres, como actos de convivencia, son quizá la primera expresión de la libertad humana respecto a su propia condición biológica. Por esta razón, no se pueden examinar las relaciones sociales entre individuos en términos de la supervivencia de las culturas (Glenn, 1991). En principio, la `supervivencia´ es una categoría aplicable a las especies y organismos biológicos, y constituye un error lógico aplicarla a las culturas.

El medio de contacto convencional está formado por los sistemas de relaciones prácticas entre los humanos, sistemas de relaciones que, en tanto *costumbres*, representan instituciones de diverso orden y alcance, informales o formales. Desde un punto de vista psicológico, las instituciones siempre se actualizan en la forma de comportamientos específicos, diferenciados y acotados de los individuos. Las instituciones no son entidades abstractas. Son siempre interrelaciones prácticas vinculadas al dominio, la complementación y el acotamiento de los actos y productos sociales. La convivencia resulta posible porque el medio de contacto convencional delimita la *pertinencia* de las interacciones que se ajustan a la *aceptación* de una determinada *forma de vida* social y sus *criterios* (Wittgenstein, 1953).

El medio de contacto convencional además de posibilitar relaciones entre personas, también delimita los criterios que regulan la pertinencia de las interacciones entre personas y objetos del ambiente, no sólo de los objetos genuinamente naturales, sino también de aquellos que aparecen como "naturales" pero que en realidad constituyen artefactos, tan convencionales como los otros objetos convencionales denominados "símbolos". Los artefactos, son objetos creados por el hombre cuyo sentido depende de sus usos sociales específicos. El ambiente humano, como cultura, es un ambiente natural transformado, dirigido, entremezclado con objetos convencionales y con prácticas convencionales compartidas en la forma de costumbres. El medio de contacto posibilita la convivencia acorde con ciertas "formas de vida" y no con otras, y lo hace delimitando, para cada ámbito institucional, formal o informal, la pertinencia funcional del comportamiento en situación. Esta delimitación se realiza a través del lenguaje, con base en las categorías que determinan la "lógica" de las prácticas lingüísticas y no lingüísticas respecto a personas, acciones, acontecimientos, y objetos en situación. Las categorías (y los conceptos) como entidades lingüísticas, no son propiedades de las cosas o de la persona (ya sea como esquemas o como repertorios). Las categorías constituyen las fronteras funcionales del medio de contacto convencional que se identifican a partir de los criterios de lo que es y lo que no es, lo que pertenece o lo que no pertenece, lo que es apropiado o lo que no es apropiado (Ribes, 2006b). Las categorías no son independientes de las prácticas sociales. Se originan en ellas y posteriormente las fundamentan, como basamento de nuestras creencias y conocimiento (Wittgenstein, 1969).

La conducta y las instituciones

El medio de contacto convencional está conformado por instituciones, formales e informales, que abarcan universos de individuos en relación de distinta extensión, como puede serlo una institución religiosa como la Iglesia Católica o bien un club constituido por tres personas. En todo caso, lo que define a las instituciones es que se identifican como sistemas de relaciones especiales entre individuos que, como conjuntos estructurados de prácticas, trascienden en tiempo a cualquiera de los individuos que participan en dichas relaciones. Las instituciones, por consiguiente, implican siempre interacciones entre individuos con distintas funciones y atribuciones especiales. Las instituciones no son representaciones abstractas de estructuras sociales. Son siempre individuos interactuando con otros individuos de acuerdo con criterios colectivos. Las instituciones se actualizan siempre en la forma de interacciones interindividuales que se ajustan a criterios de intercambio de funciones, atribuciones, servicios y productos, basado en relaciones jerarquizadas y acotadas. Cada individuo difiere en funciones en distintos ámbitos institucionales y, por ello, sus características sociales son siempre contingentes, es decir, circunstanciales a dicho ámbitos. En esa medida, se puede caracterizar a las funciones institucionales, que involucran siempre cuando menos a dos individuos en relación, como contingencias con atribuciones sociales diferentes en situaciones determinadas. Desde esta perspectiva, toda conducta social implica la interacción entre funciones de estímulo y de respuesta institucionales, ejercitadas por distintos individuos en cada episodio (Kantor, 1929, 1982).

Instituciones y relaciones sociales

Las instituciones pueden ser caracterizadas como sistemas de contingencias socialesque regulan las interacciones entre individuos, en el contexto de las tres dimensiones funcionales en las que se sustenta toda relación posible en un medio de contacto convencional: el poder, el intercambio y la sanción.El poder tiene que ver con logros de dominio, el intercambio con logros de complementación, y la sanción con logros de acotamiento. Las tres dimensiones funcionales mencionadas ocurren siempre de manera entrelazada y conjunta, pero son susceptibles de segregación con propósitos analíticos.

El medio de contacto convencional es a la vez creación y fundamento de toda actividad humana. Las primeras instituciones humanas, si es que podemos designarlas de tal manera, surgieron como parte de un largo proceso histórico entre el 50,000 y el 20,000 antes de nuestra era (A.N.E.). Este extenso periodo constituye un momento crítico en la evolución, no solo de la especie humana, sino también de su medio de contacto. Este periodo comprende la transición, de un medio ecológico regulado por la vida en grupo para asegurar la supervivencia, a un medio convencional articulado por el lenguaje en el

que surgen las primeras formas propiamente sociales de convivencia. En el 20,000 A.N.E., surgieron las primeras colectividades de recolectores sedentarios en lo que ahora constituye el Asia Menor (Mithen, 2004). Los factores que favorecieron el sedentarismo de los recolectores fueron condiciones excepcionales de clima, agua, vegetación y frutos, y especies animales, que procuraron alimentación suficiente y materiales adecuados para la construcción de los primeros poblamientos. De este modo, el medio geográfico propició que, mediante el sedentarismo, las habilidades técnicas instrumentales, las habilidades de empatía y comunicación, así como el conocimiento del medio natural desarrollados por los recolectores y cazadores nómadas durante miles de años (Mithen, 1996), pudieran trascender las circunstancias de supervivencia, momento a momento, que caracterizaron a los homos habilis, erectus, y sapiens arcaico. Plejanov (1974-traducción castellana) enfatizó que en la evolución de las formaciones sociales "el desarrollo de las fuerzas productivas que, en definitiva, determina el de todas las relaciones sociales, depende de las propiedades del medio geográfico" (p. 67). La diversidad y estabilidad del medio geográfico auspició, mediante el sedentarismo, la domesticación vegetal y animal, los antecedentes directos de la agricultura y la ganadería, la disponibilidad de materiales para el desarrollo de nuevos instrumentos, y la construcción de núcleos habitacionales, así como la acumulación de excedentes de alimentación que sirvieron de elementos de trueque entre poblamientos cercanos. En este sentido, Marx (1894, traducción castellana 1946) comentaba que eran la diferenciación y variedad de los productos naturales del suelo las que constituían la base natural de la división social del trabajo y las que "empujaban" al hombre a variar sus necesidades y capacidades, sus medios y modos de producción.

La aparición de poblamientos sedentarios y el posterior desarrollo de la agricultura y ganadería alrededor del 10,000 A.N.E. constituyeron la circunstancia que posibilitó la articulación de las diversas actividades prácticas a través de las habilidades de comunicación en la forma de lenguaje, como una inteligencia generalizada y no una inteligencia especializada, empleando los términos de Mithen (1996) para dar cuenta de la evolución de las funciones psicológicas. Hablar de una inteligencia generalizada es referirse al desarrollo de las funciones no comunicativas del lenguaje, relacionadas con la sustitución de contingencias extrasituacionales y, posteriormente, con la aparición de la escritura, con la sustitución de contingencias transituacionales.

El surgimiento de poblaciones sedentarias permitió la acumulación de bienes, la diferición de su consumo, su intercambio por otros bienes, y la domesticación de los cultivos y los animales. La diferenciación y extensión de la temporalidad funcional de los intercambios constituyó la circunstancia que permitió que las prácticas de intercambio superaran la relación recolección-consumo-almacenamiento, y se establecieran tareas diferenciadas socialmente que culminaron en formas de organización social basadas en la división del trabajo. La división social del trabajo y de las tareas, al diferenciar las funciones *genéricas* de los individuos en la vida económica de la población, incidió no solo en posteriores diferencias en la propiedad de los medios de producción (incluyendo

la tierra y las aguas), que pasaron de ser comunales a ser privadas, sino también a la diferenciación del proceso producción-consumo en otros momentos económicos como la distribución y la apropiación. La aparición de los nuevos momentos económicos implicó no solo la apropiación individual de los medios de producción originalmente compartidos, sino también la apropiación de la fuerza de trabajo social y su transformación en una forma de mercancía. El valor de los bienes y el trabajo dejó de basarse en su uso, y se convirtió en valor de cambio. Es precisamente en el momento histórico en que en las distintas formaciones sociales surgen asimetrías o desigualdades entre la producción y la apropiación y consumo de los bienes, satisfactores o mercancías entre colectividades, que aparece el Estado como institución general que abarca a la sociedad entera, y que explicita los derechos y deberes sociales de los individuos, decidiendo e imponiendo las relaciones de dominación económica de una colectividad sobre otras en la forma de relaciones políticas y de sanción (Lull & Micó, 2007). En las sociedades sin Estado pueden identificarse también condiciones de desigualdad y explotación del trabajo de unos por otros, pero se dan como relaciones entre individuos y no entre colectivos, ya sea dentro de o entre instituciones, como pueden ser las relaciones de dominación en la familia o entre clanes. Son relaciones de dominación casuísticas y circunstanciales, y al no ser estables no representan por sí mismas contingencias institucionales en sentido estricto. En estos casos, la dominación se ejerce directamente mediante el poder de la fuerza. Otras formas de dominación, como poder carismático y de riqueza, se formalizan a partir de la constitución del Estado.

En la medida en que las relaciones sociales entre individuos dependen de factores extraindividuales, es incorrecto suponer, como lo hacen las diversas aproximaciones psicológicas, que dichas relaciones ocurren siempre como universales, indistintamente de la estructura institucional de cada tipo de formación social. Es incorrecto suponer que la ocurrencia de distintas y variadas formas de comportamiento en las relaciones de intercambio, como son el altruismo, la competencia, la mal llamada cooperación y otras más, dependen exclusivamente de variables especificables en un nivel conductual, independientemente de la historia social y de las funciones institucionales que desempeñan en la vida real. Es incorrecto también suponer que las variables "económicas" relacionadas a la conducta son universales y que reflejan procesos individuales, biológico y/o psicológicos. Es incorrecto, en fin, suponer que las variables pertinentes en el análisis de las interacciones individuales son determinantes o explicativas de las relaciones sociales (políticas y económicas) de las que forman parte dichos individuos, hasta llegar al supuesto de que las mentes o formas de pensamiento "primitivas" son responsables de organizaciones sociales igualmente "primitivas". Por el contrario, es plausible suponer que el tipo de interacciones que pueden observarse cuando se investigan relaciones de intercambio (o de poder y/o sanción también) son específicas de una formación social determinada y su organización económica, política y jurídica, y que dichas relaciones variarán dependiendo de la estructura del medio de contacto y de la funciones que delimitan la dominación, la complementación y el acotamiento como logros sociales. Es necesario superar las concepciones actuales que identifican la "conducta económica" o "la conducta política" con base en un esquema

simplista de la mal llamada economía de mercado y del Estado capitalista industrial y post-industrial. En todo caso, se trata de observaciones o inferencias cuyo valor empírico queda restringido a las funciones específicas que caracterizan a este tipo de formación social y a la muestra de funciones posibles en el segmento de población estudiada, los que así considerados no justifican ni validan interpretaciones con pretensiones "universalistas".

Un análisis de las contingencias de poder, de intercambio y de sanción

¿Qué alcances y propósitos tiene un análisis de las interacciones de los individuos en los distintos tipos de relaciones sociales? Esta pregunta incide directamente en la delimitación de los objetos de conocimiento de la psicología y las ciencias sociales (sociología, economía y politología), y en el papel de la llamada psicología social. En lo que toca a esta última, se ha cuestionado su legitimidad como un campo de conocimiento distinto de la psicología o la sociología (Ribes, 1988). En todo caso, se le puede concebir como un campo de intersección multidisciplinario de ambas ramas del conocimiento, al igual que la economía conductual o la psicología política.

El objeto de estudio de las diversas ciencias sociales son los sistemas de relaciones desarrollados históricamente entre colectivos o clases de distintas formaciones sociales. A pesar de que dichos colectivos o clases tienen existencia real solo en referencia a las prácticas de los individuos que los conforman, el análisis de los sistemas de relaciones puede realizarse sin la necesidad de considerar a las prácticas de dichos individuos, en tanto tales. Por su parte, la psicología tiene como objeto de conocimiento las interacciones de los individuos con otros individuos u objetos individuales, dado un medio de contacto determinado. En el caso del comportamiento humano, dada la naturaleza convencional de su medio de contacto, no tiene sentido la distinción entre comportamiento individual y comportamiento social. Todo el comportamiento humano es social y lingüístico por naturaleza. Sin embargo, no todo el comportamiento de una persona afecta de manera *directa* al de otra persona o a sus circunstancias, sino que en muchas ocasiones su influencia o efectos pueden ser indirectos o nulos. Para distinguir entre ambas condiciones del comportamiento humano es conveniente referirse a dos tipos de contingencias: contingencias sociales o compartidas, y contingencias individuales o no compartidas. Se trata de contingencias sociales o compartidas cuando el comportamiento de un individuo afecta las circunstancias de otro(s) individuo(s), mientras que en las contingencias individuales, el comportamiento del individuo sólo afecta al propio individuo directamente. La psicología estudia ambos tipos de contingencias, aunque con distintas implicaciones. Mientras que el estudio de las contingencias individuales informa acerca de la estructura del medio ambiente humano y los criterios que regulan y prescriben la ontogenia y funcionalidad del comportamiento, el estudio de las contingencias sociales informa acerca de las relaciones moleculares que caracterizan el funcionamiento práctico de las instituciones

sociales. Esta segunda vertiente de análisis, convierte a la psicología en la ciencia experimental de las formaciones sociales. Antes de proseguir con el análisis de las contingencias sociales y las dimensiones funcionales del medio de contacto que las posibilitan, es conveniente aclarar el concepto de contingencia. El término contingencia es equívocamente empleado como sinónimo de contigüidad o de consecuencia. En realidad, ser contingente significa ser dependiente de, circunstancial a, o condicional a. Toda interacción psicológica constituye un relación de elementos interdependientes o contingentes unos de otros, en un doble sentido: contingentes unos de la ocurrencia de otros y contingentes unos de la función de otros (Ribes, 1997). De este modo, cualquier sistema de relaciones interactivas entre individuos y de individuos con objetos puede ser examinado en términos de contingencias. En las contingencias individuales, las condicionalidades de ocurrencia y de función de los acontecimientos que afectan a un individuo son, por así decirlo, "propiedad" del comportamiento de ese individuo. En cambio, en las contingencias sociales, las condicionalidades de ocurrencia y de función de los acontecimientos que afectan a un individuo son "propiedad" compartida con el comportamiento de cuando menos otro individuo.

Todas las contingencias sociales son relaciones que involucran, inevitablemente, a las dimensiones funcionales de todo medio de contacto convencional y, por consiguiente, de toda institución: el poder, el intercambio y la sanción. Estas dimensiones corresponden a logros sociales fundamentales: la dominación, la complementación y el acotamiento o delimitación, y se relacionan con los campos de conocimiento de la ciencia política y la sociología, la economía y la ciencia jurídica. El análisis de las interacciones individuales como parte de un sistema de convivencia implica siempre que el individuo, por circunstancia biológica o por coerción física de algún tipo ha elegido o ha sido forzado a participar en dicho sistema. La pertenencia a un sistema se manifiesta en la aceptación de sus criterios de funcionamiento a través de la conformidad. La inconformidad representa el rechazo de algunos o todos los criterios del sistema y, por consiguiente, la confrontación entre sectores, confrontación que puede tener lugar como un reajuste de los criterios de acotamiento en la forma de conflicto jurídico, o bien como un reajuste de los criterios de dominación en la forma de conflicto político.

Históricamente, las contingencias de poder y de sanción surgieron a partir del desarrollo de asimetrías en las contingencias de intercambio, especialmente en la correspondencia entre producción y apropiación. Sin embargo, a partir de dichas asimetrías en las relaciones de intercambio, las contingencias de poder, de intercambio y de sanción operan siempre de manera simultánea e íntimamente vinculadas unas a otras. De hecho, podría afirmarse que las contingencias de poder y de sanción son subsidiarias y sustentantes a la vez de las contingencias de intercambio, pues la razón misma de ser de una relación social se basa en la división del trabajo y esta implica, en el sentido más amplio del término, una operación conjunta o compartida, es decir, cooperación. Es en este sentido, en el de pertenecer a una colectividad que requiere para su funcionamiento de la labor conjunta, con mayor o menor especialización, de todos y cada de sus miembros participantes, que toda interacción social es, por definición, cooperativa. Con el objeto de estar en condiciones de categorizar funcionalmente a las

interacciones y episodios sociales posibles, se examinará la estructura funcional de las contingencias de intercambio, de poder y de sanción por separado. Los tres tipos generales de contingencias se fundamentan en el hecho de que los individuos participantes forman parte de un sistema de convivencia (ver Figura 1), y de que cada individuo constituye una persona, es decir, una identidad socialmente singular (Mead, 1934). El carácter singular de cada persona es el que permite que un mismo individuo pueda tener distintas funciones sociales en el contexto de criterios institucionales diversos.

A diferencia de las aproximaciones psicológicas dominantes, que suponen modelos no explícitos de democracia representativa y de economía capitalista de mercado como esenciales para la representación de fondo o escenario de cualquier episodio social, en el análisis que se presenta, se incluyen componentes funcionales de diversos sistemas económicos, políticos y jurídicos, de modo que puedan explorarse diferencialmente las características funcionales que determinan diversas formas y maneras de ocurrir de las interacciones sociales entre individuos. Este proceder tiene dos ventajas. Por una parte, permite delimitar las propiedades de los fenómenos examinados en el marco de las características sistémicas, por así decirlo, de las contingencias evaluadas experimentalmente. Por otra parte, permite desarrollar análogos experimentales de contingencias típicas de diversos sistemas políticos y económicos, y evaluar comparativamente las propiedades y características de las interacciones sociales resultantes.

La Figura 2 representa las diversas funciones y recursos/productos que pueden distinguirse en las contingencias de intercambio. Los distintos elementos descritos no agotan todas las posibilidades, ni tampoco son constitutivos de un solo sistema de contingencias. Pueden o no formar parte de un sistema determinado, y a su vez pueden diferenciarse en funciones y recursos/productos más específicos. Sin embargo, este diagrama de las contingencias de intercambio, así como los que presentaremos más adelante sobre las de poder y de sanción, cumplen el propósito de procurar un mapa conceptual de los distintos componentes funcionales (y sus relaciones) que pueden enmarcar una determinada interacción social entre individuos. Se contraponen dos formas iniciales de intercambio, una de las cuales puede ser absorbida por la otra: compartir y apropiar. La primera está vinculada a medios sociales colectivos de recolección-producción, mientras que la segunda está ligada a medios sociales de recolección-producción propiedad de individuos, especialmente porque los medios sociales de producción pueden ser apropiados por particulares. Mientras que compartir tiene como función el bienestar, apropiarse tiene como función la riqueza. La subordinación del primero al segundo se da a través de formas específicas del proceso recolectar-producir. El resto de los componentes funcionales describen una u otra forma de contingencias derivadas de la apropiación individual o corporativa de los medios sociales de producción y de la producción o acumulación de riqueza. Destacan los procesos de acumulación y de distribución como intermediarios funcionales entre la

producción y el consumo, y a partir de la disponibilidad de excedentes, ya sea por sobreproducción o por acumulación, surgen otros procesos como la intermediación por moneda, el comercio, el acaparamiento, la especulación, la renta, la usura, la transferencia de bienes y servicios y, en el momento histórico que vivimos, la globalización corporativa (Klein, 2007). En el contexto de estas contingencias de intercambio pueden estudiarse experimentalmente distintas formas de interacción social entre individuos como el altruismo, el altruismo parcial, la competencia, la inequidad, la reciprocidad, el fraude, la explotación, el robo, el acuerdo, etc. Sin embargo, cada uno de estos fenómenos ocurre determinado diferencialmente por variables relativas a cada sistema específico de contingencias de intercambio, por lo que su carácter funcional y su cualidad, resultan distintos en cada uno de ellos.

La Figura 3 describe un diagrama de las distintas funciones y condiciones que incluyen las contingencias de poder. Las relaciones basadas en el poder son paralelas a otro tipo de relaciones en donde no se establecen relaciones de obligatoriedad entre los individuos. En esta figura se muestran las contingencias de poder como un sistema paralelo e independiente a lo que hemos denominado contingencias de influencia o facilitación social. En estas últimas contingencias, la autoridad se da en la forma de liderazgo, con carácter moral y por prestigio, sin obligatoriedad ni sanción impuestas, y tiene lugar en forma personal e impersonal, como seguimiento o no seguimiento de ejemplares sociales, así como por el cumplimiento o no cumplimiento de peticiones, criterios o requisitos. Por su parte, las contingencias de poder siempre se originan en fuentes como la riqueza, la fuerza y/o el conocimiento, y operan por medio de dos procesos, no necesariamente incompatibles o mutuamente excluyentes: por acuerdo o convención (dominación implícita), y/o por coacción (dominación explícita). Las contingencias de poder tienen lugar en cuatro modalidades, que pueden actuar simultánea o separadamente, estipulando funciones y procurando consecuencias relativas al desempeño de acciones sociales en el marco de las diversas instituciones y al conjunto del colectivo, tenga o no el carácter de Estado. Estas cuatro modalidades son las contingencias de prescripción, las de regulación, las de supervisión y las de administración. El ejercicio del poder se delega en autoridades ante las que se tiene la obligatoriedad de actuar en conformidad y de ser sancionados directamente por ellas, ya sea por acción o por omisión. Dependiendo del proceso mediante el cual se ejercita el poder y su autoridad, se puede ser legítimo, paralegítimo o ilegítimo, con base en el grado de conformidad del colectivo. La autoridad legítima puede ser racional, ajustarse a la tradición y/o poseer carisma (Weber, 1964-traducción castellana), mientras que la autoridad paralegítima siempre es unipersonal, al igual que la ilegítima, distinguiéndose esta última por operar con base en criterios de coerción-sumisión. Tanto la autoridad legítima como la paralegítima pueden ejercer su poder de manera personal como impersonal. En el caso personal, el poder se ejerce mediante relaciones petición-cumplimiento u orden-obediencia, y en el caso impersonal mediante relaciones de disposición-acatamiento. La estructura de contingencias descrita en esta figura, permite distinguir cuatro tipos funcionales de conducta ante la autoridad del poder:

seguimiento, cumplimiento, obediencia y acatamiento, usualmente confundidas en la literatura psicológica.

La Figura 4 describe las contingencias de sanción. Históricamente, las contingencias de sanción surgieron y operan siempre como procesos de justificación y mantenimiento de la convivencia bajo órdenes políticos y económicos determinados. La función definitoria de las contingencias de sanción es delimitar y acotar preventivamente los actos de los individuos y su impacto, así como estipular las consecuencias de su comisión u omisión con base en normas identificadas con la tradición o costumbre, o bien con normas explícitas en la forma de códigos o leyes. La operación de las contingencias de sanción siempre tiene lugar mediante el juicio o valoración del ajuste o no ajuste de los actos de los individuos a las normas, y de su sanción (positiva o negativa) por omisión o comisión en ambos casos. La transgresión es el resultado de un acto no ajustado a la norma, y su sanción (siempre negativa) puede darse en el ámbito de diversas instituciones o criterios. La sanción y su aplicación son usualmente atribuciones de distintas autoridades, aunque en algunas ocasiones pueden ser ejercidas por una misma autoridad. En esta figura se identifican algunas de las sanciones impuestas a los actos de transgresión en distintos ámbitos de convivencia, y las cuales siempre involucran formas de privación parcial o total de la libertad de acción y/o de los bienes acumulados o disponibles. Entre las sanciones destacan la amonestación, la reconvención, la suspensión, el extrañamiento, la expulsión, la ratificación o rectificación de derechos y obligaciones, el resarcimiento de bienes, la multa, la exención, la anulación, la compensación o indemnización, la reinstalación, el cese, la restitución, la privación de libertad, la privación de riqueza, la privación de la vida, la penitencia, y la separación, entre otros. Por otra parte, la impunidad, como omisión de actos de autoridad, ejemplifica la falta de sanción a la transgresión.

Comentarios finales

La aproximación que se ha presentado para el estudio del comportamiento social tiene varios propósitos. Uno de ellos, sin lugar a dudas, es ubicar el análisis de las interacciones sociales entre individuos, como fenómeno psicológico, en su relación con el ámbito de conocimiento de las ciencias sociales. Otro, es el desarrollo de una metodología de investigación experimental y observacional, que permita el estudio sistemático de diversas variables en el contexto de los sistemas de relaciones que le dan sentido social a la conducta de los individuos que interactúan entre sí. Los resultados obtenidos sobre el particular, avalan la pertinencia de la preparación experimental diseñada con estos propósitos (Ribes & Rangel, 2002; Ribes, Rangel, Carbajal & Peña, 2003; Ribes, Rangel, Casillas, Álvarez, Gudiño, Zaragoza & Hernández, 2003; Ribes, Rangel, Juárez, Contreras, Abreu, Gudiño & Casillas, 2003; Ribes, Rangel, Magaña, López & Zaragoza, 2005; Ribes, Rangel, Zaragoza, Magaña, López & Hernández, 2006). Finalmente, se debe destacar el papel heurístico de los conceptos y

método planteados, que permiten visualizar dos horizontes de investigación independientes. Por una parte, es posible analizar la estructura interactiva de las relaciones sociales con base en el examen empírico sistemático de las diferentes combinaciones que se dan entre las dimensiones de contingencias compartidas-no compartidas, de respuestas compartidas-no compartidas, y de consecuencias compartidas-no compartidas. Por otra parte, se pueden diseñar análogos experimentales, reproduciendo las características funcionales descriptivas de distintas formaciones sociales, con base en los criterios de intercambio, de ejercicio del poder, y de sanción bajo las que tienen lugar las interacciones entre individuos. No solo es posible estudiar empíricamente las relaciones entre individuos en formaciones sociales ya "superadas" históricamente, sino que es posible también evaluarlas en formaciones sociales que, por su carácter supuestamente utópico, no han podido consolidarse.

Referencias

Etkin, W. (1964). *Social behavior from fish to man.* Londres: The Chicago University Press.

Glenn, S.S. (1991). Contingencies and metacontingencies: Relations among behavioral, cultural, and biological evolution. En P.A. Lamal (Coord.), *Behavioral analysis of societies and cultural practices* (pp. 39-73). Nueva York: Hemisphere Publishing Corporation.

Kantor, J.R. (1929). *An outline of social psychology*. Chicago : Follet Publishing Company.

Kantor, J.R. (1982). *Cultural psychology*. Chicago: Principia Press.

Klein, N. (2007). *The shock doctrine: The rise of disaster capitalism*. Nueva York: Henry Holt and Company.

Lull, V. & Micó, R. (2007). *Arqueología del origen del Estado: las teorías*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Maier, N.R.F. & Schneirla, T.C. (1964). *Principles of animal psychology*. Nueva York: Dover.

Marx, K. (1984, 1946 traducción castellana). *El Capital: crítica a la economía política* (Vol. III). México: Fondo de Cultura Económica.

Mead, G.H. (1934). Mind, self and society. From the standpoint of a social behaviorist. Chicago: The University of Chicago Press.

Mithen, S. (1996). *The prehistory of mind: A search for the origins of art, religion and science*. Londres: Thames and Hudson.

Mithen, S. (2004). *After the ice: A global human history 20,000- 5000 BC*. Londres: Widenfeld & Nicolson.

Pierce, W.D. (1991). Culture and society: The role of behavioral analysis. En P.A. Lamal (Coord.), *Behavioral analysis of societies and cultural practices* (pp. 13-37). Nueva York : Hemisphere Publishing Corporation.

Plejanov, J. (1974-traducción castellana). *Las cuestiones fundamentales del marxismo*. México: Ediciones Roca.

Ribes, E. (1985). *¿Conductismo o marxismo? Un falso dilema. Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 11, 255-295.

Ribes, E. (1988). Delimitación de la psicología y sociología: ubicación de la psicología social. *Revista Sonorense de Psicología*, *2*, 72-81.

Ribes, E. (1997). Causality and contingency: Some conceptual considerations. *The Psychological Record*, *47*, 619-639.

Ribes, E. (2001). Functional dimensions of social behavior: theoretical considerations and some preliminary data. Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 27, 285-306.

Ribes, E. (2006a). Human behavior as language. *Behavior and Philosophy*, 35, 109-121.

Ribes, E. (2006b). Conceptos, categorías y conducta: reflexiones teóricas. Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje, 15, 5-23.

Ribes, E. (2007). Estados y límites del campo, medio de contacto y análisis molar del comportamiento: reflexiones teóricas. *Acta Comportamentalia*, *15*, 229-259.

Ribes, E. & López-Valadéz, F. (1985). *Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico. México*: Trillas.

Ribes, E. & Rangel, N. (2002). Choice between individual and shared contingencies in children and adults. *European Journal of Behavior Analysis*, *3*, 61-73.

Ribes, E., Rangel, N., Carbajal, G. & Peña, E. (2003). Choice between individual and shared social contingencies in children: An experimental replication in a natural setting. *European Journal of Behavior Analysis*, *4*, 105-114.

Ribes, E., Rangel, N., Casillas, J., Álvarez, A., Gudiño, M.,Zaragoza, A. & Hernández, H. (2003). Inequidad y asimetría de las consecuencias en la elección de contingencias individuales y sociales. Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 29, 385-401.

Ribes, E., Rangel, N., Juárez, A., Contreras, S., Abreu, A., Gudiño, M. & Casillas, J. (2003). Respuestas "sociales" forzadas y cambio de preferencias entre contingencias individuales y sociales en niños y adultos. Acta Comportamentalia, 11, 197-234.

Ribes, E., Rangel, N., Magaña, C., López, A. & Zaragoza, A.(2005). Efecto del intercambio diferencial equitativo e inequitativo en la elección de contingencias sociales de

altruismo parcial. *Acta Comportamentalia*, *13*, 159-179.

Ribes, E., Rangel, N., Zaragoza, A., Magaña, C., Hernández, H., Ramírez, E., & Valdéz, U. (2006). Effects of differential and shared consequences on choice between individual and social contingencies. *European Journal of Behavior Analysis*, *7*, 41-56.

Secord, P. & Backman, C.W. (1974) *Social psychology* (2nd en.). Nueva York: McGraw-Hill.

Skinner, B.F. (1953). *Science and human behavior*. Nueva York: The Free Press.

Skinner, B.F. (1962). Two "synthetic social relations". *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, *5*, 531-533.

Thompson, W.R. (1958). Social behavior. En A. Roe & G.G. Simpson (Coords.), *Behavior and evolution* (pp. 291-310). New Haven: Yale University Press.

Thorpe, W.H. (1963). *Learning and instinct in animals*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

Weber, M. (1964, traducción castellana). *Economía y sociedad* México: Fondo de Cultura Económica.

Weiss, A.P. (1926). A set of postulates for social psychology.*Journal of Abnormal and Social Psychology*, 21, 203-211.

Wilson, E.O. (1975). *Sociobiology*. Cambridge, MA: Belknap Press.

Wittgenstein, L. (1953). *Philosophical investigations*. Oxford:Basil Blackwell.

Wittgenstein, L. (1969). *On certainty*. Oxford: Basil Blackwell.